

Tumbabiro

Parroquia rural del cantón San Miguel de Urcuquí de la provincia de Imbabura.

La población es una de las tantas que ya existían en esa región antes de que los españoles iniciaran la conquista, y su fundación española la realizó el obispo fray Pedro de la Peña por el año 1567, pasando de inmediato a formar parte del Corregimiento de Otavalo.

Se extiende en una zona eminentemente agrícola, a las faldas del cerro Guagra, donde existen varias haciendas dedicadas al cultivo de caña de azúcar, frutas y gran variedad de granos.

La Ley de División Territorial del 6 de julio de 1861 - expedida durante el primer gobierno del Dr. Gabriel García Moreno- la designó como parroquia rural del cantón Ibarra, al que perteneció hasta el 9 de febrero de 1984 en que al crearse el cantón San Miguel de Urcuquí pasó a formar parte de esa nueva jurisdicción.